

IQUIQUE, 01 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.735.-

expedido el siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 212 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 22.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a la estudiante de la carrera Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, Código 3635, Srta. CONSTANZA VALENTINA MARÍN LIZANA, Rut [REDACTED], correspondiente al 100% del Arancel de carrera por el Académico 2015, cuyo monto anual es \$ 1.608.000.- y semestral \$ 804.000.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc



06 OCT 2015



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 30 SET. 2015
Nº Reg.: 1444

DGAE/212/2015

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
REF. : LO QUE INDICA.
FECHA : IQUIQUE, 22 DE SEPTIEMBRE 2015

RECIBIDO
28 SEP 2015
Hora: _____
Unidad de Presupuesto

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando beneficio "Beca de Rectoría" para alumna en detalle adjunto, por el periodo académico año 2015.-

NOMBRE	RUT.	DV	COD.	%	MONTO ANUAL	SEMESTRAL
CONSTANZA VALENTINA MARIN LIZANA	[REDACTED]	[REDACTED]	3635	100 %	\$ 1.608.000.-	\$ 804.000.-

*Se da ve Bº Presupuestario
Beca por periodo 2015
Ppto del pte año =
Mejoras
ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
29-9-15*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles



IPH. /ccc
C/copia:
-Archivo.

24.09.15

 Responder a todos | v Eliminar

Correo no deseado

...



Beca Rectoria

MC Monardez Correa, Marta Teresa Responder a todos | vPara: Prieto Henriquez, Ignacio Andres; Cortes Campos, Cecilia Patrici v

lun 21-09-2015 15:58

Inbox

Estimado Ignacio, junto con saludar, solicito por favor renovar Beca Rectoria a la siguiente alumna:

**** Constanza Marin Lizana**

Rut. [REDACTED]

Carrera: Ingenieria ejecución en control de gestión

Código: 3635

Alumna tiene el 100% de Beca Rectoria 2014, aprobó el total de sus asignaturas, no fue renovada oportunamente por haberse matriculado fuera del plazo, tampoco se presentó en la Unidad de Bienestar a consultar, amerita el beneficio, situación económica muy crítica.

Monto anual de Beca Rectoria: \$ 1.608.000

Monto semestral Beca : \$ 804.000

Se agradece tramitación del decreto

Marta Monárdez C.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil
Unap.